CONTRATO No. 4600086953 DE 2020

Asociados	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
	Corporación Dancística Matices
NIT:	811.035.699-0
REPRESENTANTE LEGAL:	José William Flórez Quintero
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	70.057.394
OBJETO:	Convenio Asociación para desarrollar el Proyecto de la Red de Danza Ciudad de Medellín con énfasis en Danza Tradicionales y Folclóricas
VALOR INICIAL:	CIENTO DOCE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M.L ($112.050.000) Exento de IVA
VALOR ADICIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	CIENTO DOCE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M.L ($112.050.000) Exento de IVA
DURACIÓN INICIAL:	Cinco (5) meses sin superar la presente vigencia
AMPLIACIONES:	NO HUBO
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Cinco (5) meses sin superar la presente vigencia
FECHA DE INICIO:	19/08/2020
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	31/12/2020
VALOR EJECUTADO:	CIENTO DOCE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M.L ($112.050.000) Exento de IVA

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600086953 de 2020, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. **INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:**

La Corporación Dancística Matices presenta el informe final de ejecución dando cumplimiento al objeto y alcance del convenio, a los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, a las obligaciones como asociado, entregando los productos por la ejecución física del 100% del convenio, los cuales se relacionan a continuación:

1. COMPONENTE DE FORMACIÓN

Laboratorios

Los laboratorios de danza se convierten en una estrategia para comprender los pueblos campesinos, indígenas, así como los procesos de mestizaje que son contados a través de la simbología, la representación de los rituales de enamoramiento, la representación de las labores y de relación con la tierra, este enfoque puede comprenderse como una estrategia de cuidado y valoración por las tradiciones dancísticas con las que se fundaron los pueblos y que en el silencio pueden desaparecer.

Alcance del objeto: Convenio de asociación para desarrollar el proyecto Red de danza con énfasis en danzas tradicionales y folclóricas, a través de seis (6) Laboratorios de Creación en Casa. En las siguientes comunas: Comuna 5, Comuna 7, Comuna 12, Comuna 13, Comuna 6. Para un total de 120 beneficiarios.

La Corporación tuvo a cargo la contratación de un (1) Coordinador de formación, tres artistas formadores en danza para los laboratorios regulares y Tres (3) artistas formadores con énfasis en artes plásticas, música o danza para el componente de Primera Infancia, en todos los laboratorios de la red de danza, un (1) Gestor administrativo. Los encuentros se darán de acuerdo con las normas establecidas en relación con la pandemia.

Este proceso tuvo a cargo seis (6) laboratorios de creación en casa con énfasis en danzas tradicionales y folclóricas en las siguientes comunas: Comuna 5, Comuna 7, Comuna 12, Comuna 13, Comuna 6. Para un total de beneficiarios de 120, así:

- Un (1) laboratorio en casa dirigido de Primera Infancia con un encuentro semanal de dos horas, durante cinco meses (este proceso hace parte del componente interinstitucional).

- Un (1) Grupo de Laboratorio Básico de creación en casa dos (2) horas semanales para un total de (8) horas mensuales por cinco (5) meses: 40 horas de clase de laboratorios de danza en casa.

- Dos (2) laboratorios de creación en casa-Profundización: tres (3) horas semanales por 2 laboratorios; seis (6) horas semanales, veinticuatro (24) mensuales por cinco (5) meses para total 120 horas de clase en casa.

- Dos (2) laboratorios de creación en casa-base: 8 horas semanales por cuatro semanas, total: (32) horas mensuales; por cinco (5) meses: 160 horas.

Ejecución de horas del componente de formación:

- Laboratorio base 1 (Ximena Zapata - Pastor Oquendo): 64 Horas de laboratorio ejecutadas, 24 Horas de reuniones y actividades transversales y 22 horas de planeación y elaboración de material para las actividades.

- Laboratorio base 2 (Ximena Zapata - Julián Mejía): 64 horas de laboratorio ejecutadas, 24 horas de reuniones y actividades transversales y 22 horas de planeación y elaboración de material para las actividades.

- Laboratorio profundización 1 (Marisela Bravo): 42 Horas de Laboratorio ejecutadas, 24 horas de reuniones y actividades transversales y 24 Horas de planeación y elaboración de material para las actividades.

- Laboratorio profundización 2 (Marisela Bravo): 42 horas de laboratorio ejecutadas, 24 horas de reuniones y actividades transversales y 24 horas de planeación y elaboración de material para las actividades.

- Laboratorio básico (María Fernanda López): 30 Horas de Laboratorio ejecutadas, 48 Horas de reuniones y actividades transversales y 22 Horas de planeación y elaboración de material para las actividades.

- Laboratorio de primera infancia (Andrés Urrego - Pilar Solano - Juan Guillermo Montoya): 30 horas de laboratorio ejecutadas, 48 horas de reuniones y actividades transversales y 22 horas de planeación y elaboración de material para las actividades.

- La Corporación Dancística Matices tiene a su cargo 6 equipamientos y el comienzo de su ejecución y fortalecimiento interinstitucional se describe así:

 Tricentenario- UVA Sin Fronteras- Comuna 5- Juvenil:

 Al ser un proceso ya existente y al que la Corporación decidió continuar independiente de si había acompañamiento desde la red de danza o no, permitió ya tener un grupo consolidado y que no ha tenido mayor traumatismo para su continuidad en la Uva.

 Tricentenario- UVA Sin Fronteras- Comuna 5- Infantil:

- El ser una comuna tan extensa y con tantos procesos barriales permite tener este nuevo espacio para fortalecer dichos procesos. Este grupo viene de lograr unir esfuerzos entre familias, líderes comunitarios y la Corporación buscando darle cabida a niños y niñas entre los 7 y los 12 años tratando de que inicien un proceso formativo y allí han encontrado un nicho de creatividad y diversidad que les ha permitido sostenerse como grupo y generar que otros niños y niñas lleguen a él.

 CasaDeLaCulturaLosAlcázares-Comuna13

- Es un grupo que viene trabajando desde el año anterior y al que se quiso vincular a los procesos de la Corporación tratando de no dejarlos solos mientras se daba inicio a la Red e Danza. Al ser un equipamiento con una alta demanda de usuarios se ha tratado de sostener y comunicarse constantemente con las familias, actualmente se está reestableciendo el contacto con el gestor de este equipamiento para informar sobre el inicio de actividades y además vincular otros niños y niñas.

- **IE León de Greiff- Comuna 6:** Es un equipamiento nuevo con el que se hace contacto y se pide un proceso de inscripción para primera infancia, donde ha habido muy buena respuesta por parte de la institución, profesores y familias,

hasta el momento hay 19 niños y niñas inscritos. Se organiza un grupo porque que se podrá tener comunicación constante con las familias y allí se podrá generar la estrategia de apropiación con no solo los profesores si no también con las familias y niños.

- **Parque Biblioteca San Javier- Comuna 12:**

Este proceso no ha parado de encontrarse y reunirse, se les ha vinculado a los procesos internos de la Corporación y las familias son bastante activas y están presentes en todas las acciones y decisiones.

IE La Huerta- Comuna 7.

Es un proceso que viene del año anterior pero que ha sufrido dificultades pues su casi nulo acceso a medios virtuales hace compleja la comunicación; gracias al Agente territorial se ha logrado re estructurar un grupo diferente, garantizando la participación de los chicos y chicas y sobre todo comprometiéndolos a los encuentros.

Como estrategia principal la Corporación propone antes de iniciar actividades que cada organización se reúna con sus familias y agentes territoriales, uno dándole la importancia a su tarea dentro de este proceso, y dos como una manera de vincularlos con el seguimiento y acompañamiento en cada territorio.

Además, se propone que dentro de la mesa de coordinación se planee uno o dos encuentros con los agentes territoriales no solo como una manera de vincularlos si no también permitiendo una agenda de trabajo conjunto que permita de u otra forma tener una incidencia más directa en las acciones de cada laboratorio y su impacto territorial.

Intercambio virtual de experiencias.

- De acuerdo con el compromiso de Realizar un (1) encuentro virtual de intercambio entre los beneficiarios de dos (2) PROCESOS de diferentes comunas o corregimientos, para socializar experiencias significativas generadas desde los laboratorios en casa de formación.
El sábado 28 de noviembre se realizó el intercambio entre redes organizado en conjunto con el Balcón de los Artistas con un tema en común de las dos entidades; el Porro en un taller abierto al público emitido por las plataformas de Facebook de las dos entidades, dirigidos por los artistas formadores Manuela Mesa y Pastor Oquendo quienes desde sus conocimientos hablaron y explicaron el origen de este ritmo colombiano y su evolución hasta el porro marcado.



- Estrategias de resignificación de los territorios: Reconoce las dinámicas de los laboratorios en casa, del espacio y su contexto socio cultural de las comunas y corregimientos donde se desarrolla cada uno de los PROCESOS de la Red de Danza al interior de los hogares y busca incidir en las transformaciones del ámbito familiar y social.

- Asumirá la responsabilidad económica y administrativa concerniente a los dispositivos y sus variables de acuerdo con el diagnóstico de necesidades básicas en lo concerniente a los laboratorios para los beneficiarios para y el recurso humano, en concertación con componente interinstitucional y la Secretaría de Cultura Ciudadana.

COMPONENTE INTERINSTITUCIONAL

PRIMERA INFANCIA

- La Corporación asumió el Componente Interinstitucional de Primera Infancia, conformado por un equipo a Tres (3) formadores de primera infancia con énfasis cada uno, en las áreas de danza, artes plásticas o música, por cinco meses, además de sus dispositivos para la Primera Infancia en los seis PROCESOS.
Víctor Hugo Prada, Pilar Solano, Juan Guillermo Montoya
Licenciado en Danza. Un equipo que vale la pena reconocer como articuladores de toda la Primera Infancia de la Red de Danza, dado que su metodología fue

rotativa por los distintos procesos y con una gran acogida entre la comunidad de la de la mesa de formación interinstitucional, como en las comunidades de las diferentes comunas, los formadores han ido suministrando los elementos e insumos a cada coordinador de modo que se logre evidenciar y afianzar en cada uno de los 6 procesos esta línea de trabajo y que realmente sea trasversal e interdisciplinar.

En este componente es fundamental el acompañamiento de los cuidadores, por ello se intencionó la acogida de que fuera hacia población intergeneracional, pese a esta intención, se evidencia que algunos participantes los dejan solos y sin acompañantes en los encuentros y se hace necesario el acompañamiento de una persona responsable por la edad en que se encuentra este grupo poblacional, pues se les dificulta realizar algunas actividades por cuenta propia, como el manejo del micrófono, y la activación de la cámara; y la otra solo se sienta frente al computador y no ejecuta ninguna de las actividades, además de que se le hagan un seguimiento permanente de la actividad pedagógica en este caso dancístico.

La principal dificultad generada es la falta de orientación desde el inicio;en relación con la coordinación colegiada con las entidades, comprendiendo esta línea como transversal a todos los procesos. Sin embargo, la capacidad de gestión de Matices y su organización, generó confianza entre el equipo, dándole claridad a los formadores y el cómo proceder con las demás entidades a modo de respetar sus apuestas pedagógicas, pero entendiendo las dinámicas de cada una de las organizaciones y sus respectivas lógicas de intervención.



ANEXO 1:

Diarios de Campo.

ANEXO 2:

Informe Final Formadores.

ANEXO 3: Evidencias Laboratorios

Mesa de coordinación interinstitucional. Dentro del proceso en conjunto con todos los coordinadores se dio cumplimiento a las reuniones establecidas para los acuerdos interinstitucionales, en este orden de ideas, además de dar cumplimiento al Plan de trabajo en lógica de reuniones y acuerdos, se cuenta con el cuadernillo virtual como producto de este espacio, además de la sinergia creada entre investigación y pedagogía virtual, cuyo reflejo se ve en el acompañamiento

hacia los artistas formadores y en efecto, en los beneficiarios de los laboratorios de danza en casa.

Se realizó el encuentro de Formación a formadores en el que la invitada Rocío Castañeda quien abordó la temática de la video danza. También se contó con una agente territorial de la Región de Tumaco, invitada por la institución para aportar al proceso de formación a formadores. En este sentido, la entidad logra articular los procesos de las comunidades afro de la ciudad y en relación con la Región de Tumaco, incluso como experiencia significativa y aporte al proceso general de la Red de Danza de Medellín. Se contó con un aporte muy importante por parte de la maestra Lalys Quiñonez de Tumaco, ella participó del espacio de formadores desde la experiencia significativa como líder de territorio. Además de asistir de manera activa a las mesas Interinstitucionales de: comunicaciones, coordinación y formación interinstitucional.

COMPONENTE DE INVESTIGACIÓN

En los encuentros con la investigadora Lina Silva tuvo retroalimentación por parte de toda la comunidad de acuerdo con la mesa de investigación donde hubo participación agentes territoriales, artistas formadores, coordinadores y los profesionales del equipo: pedagogo virtual, el proceso da cuenta de los aportes de cada uno de los roles y de las instituciones en relación con las categorías de análisis para la construcción de conocimiento Prácticas de los laboratorios de danza en casa, Territorio físico y virtual y la resignificación del cuerpo como primer territorio, se deja como evidencia del equipo en este proceso. La publicación física y digital. La Corporación asumió la responsabilidad de la publicación física del proceso de la Red de Danza en articulación con la Corporación Elements, esta última con la responsabilidad de la publicación digital.

- ***Cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.***

VALOR APORTE MUNICIPIO: CIENTO OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L ($108.650.000) Exento de IVA

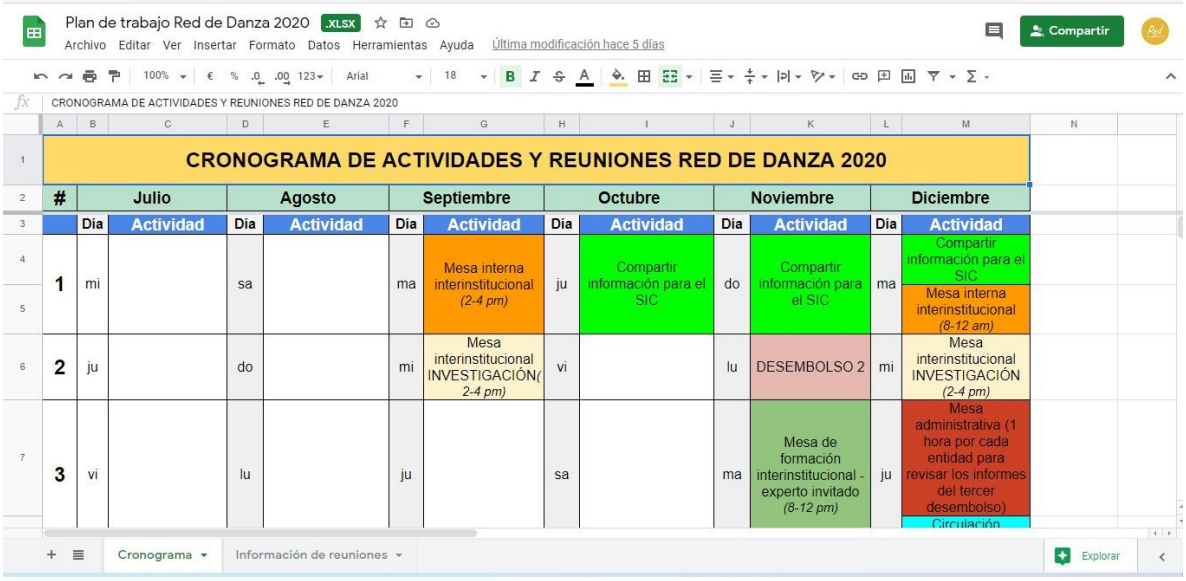
VALOR APORTE ASOCIADO: TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L ($3.400.000)

- ***Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista (este informe debe ser cualitativo (calidad del producto o servicio) y cuantitativo (datos que se puedan medir y contar, productos***

tangibles) en el contrato se presentan los productos tangibles a entregar por cada contratista, entre otros, aplican las certificaciones del cumplimiento de actividades

Las actividades y responsabilidades del proyecto de la Red de Danza, representado en sus seis procesos asociados, están resumidas en los siguientes componentes: De formación, interinstitucional, de comunicaciones, de proyección (creación-producción- circulación), de investigación y administrativo. Para hacerle seguimiento permanente a la ejecución de las responsabilidades de cada una de las entidades asociadas al Proyecto, se definen tres momentos para el envío y revisión de informes. A la fecha se ha hecho entrega de dos informes parciales con un porcentaje de ejecución correspondiente al 40% cada uno. En estos, al igual que este informe final, se dio cuenta del avance acorde con el cronograma de actividades. Es así como cada avance está compuesto por los siguientes elementos: Seguimiento de las actividades realizadas en cada uno de los componentes; registro fotográfico y audiovisual; listado de inscritos en el Formato que representan los elementos correspondientes al 100% de ejecución del contrato. Registro Único de Beneficiarios (SUB); Informe financiero de ejecución; certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales. Además de estos, en este se compila el 100% de la ejecución.

- ***Porcentaje final de ejecución física del contrato (acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos).***



Plan de trabajo Red de Danza 2020 .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda Última modificación hace 5 días

Compartir

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y REUNIONES RED DE DANZA 2020

#	Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
	Día	Actividad	Día	Actividad	Día	Actividad	Día	Actividad	Día	Actividad	Día	Actividad
1	mi		sa		ma	Mesa interna interinstitucional *(2-4 pm)*	ju	Compartir información para el SIC	do	Compartir información para el SIC	ma	Compartir información para el SIC Mesa interna interinstitucional *(8-12 am)*
2	ju		do		mi	Mesa interinstitucional INVESTIGACIÓN(*2-4 pm)*	vi		lu	DESEMBOLSO 2	mi	Mesa interinstitucional INVESTIGACIÓN *(2-4 pm)*
3	vi		lu		ju		sa		ma	Mesa de formación interinstitucional - experto invitado *(8-12 pm)*	ju	Mesa administrativa (1 hora por cada entidad para revisar los informes del tercer desembolso) Circulación

Cronograma | Información de reuniones | Explorar

- ***Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).***

 La Red de Danza como proyecto de ciudad, en el marco del Plan de Desarrollo 2020-2023, donde se manifiesta el deseo de una educación que le sirva al crecimiento económico de la ciudad y permita lograr la emancipación humana a través del pensamiento autónomo y libre; que garantice el desarrollo individual y la construcción de una ciudad que se apasione por la discusión argumentada, el aprendizaje, la enseñanza, el pensamiento científico, la creación artística y la participación política, contribuye a través de los laboratorios de creación en casa a la transformación educativa y cultural de la ciudad, una vez que en el marco de las dificultades en el contexto de la emergencia de la pandemia a nivel mundial, se sostuvo y dio respuesta a los emergentes de la pandemia y resistió las dificultades emergentes de un contexto incierto, donde se fundamentó como principio base, el cuidado de sí, de los otros y la relación con el entorno.

 Además, en paralelo a las dificultades, se sostuvo en el reto de caminar hacia una ciudad que facultara a los ciudadanos para dar respuesta a las problemáticas ambientales, de alfabetización digital, de democratización del conocimiento, a la configuración de ciudadanía que se reconozca en sus diferencias y trabaje en torno a ellas; donde la educación no sea un privilegio de pocos sino un derecho de todos y todas. (P. 1). Como se nombra en el Plan de Desarrollo.

 En este orden de ideas, la Red de Danza posibilita el acceso democrático de los ciudadanos, a nivel intergeneracional y con el propósito de inclusión, a un Derecho Cultural que además de posibilitar el intercambio entre las diferentes formas de ser y habitar la ciudad, también aporta a la construcción de conocimiento a través de las diferentes mesas interinstitucionales que bajo la metodología de construcción colaborativa, de preguntas y respuestas a la inquietudes que emergen en soledad y se depuran en el colectivo, en efecto, posibilitó a la consolidación de los procesos identitarios a nivel de ciudad y en relación con otros contextos del marco nacional e internacional.

Anexos.
SUB
Registro Fotográfico
Actas
Encuesta de satisfacción

Kits
Lista de Asistencia
SIC
Autorización para la utilización de imágenes

(La información aquí detallada debe coincidir con el objeto del contrato, con el alcance del mismo y con la propuesta técnica y económica entregada por el contratista y aprobada por el contratante)

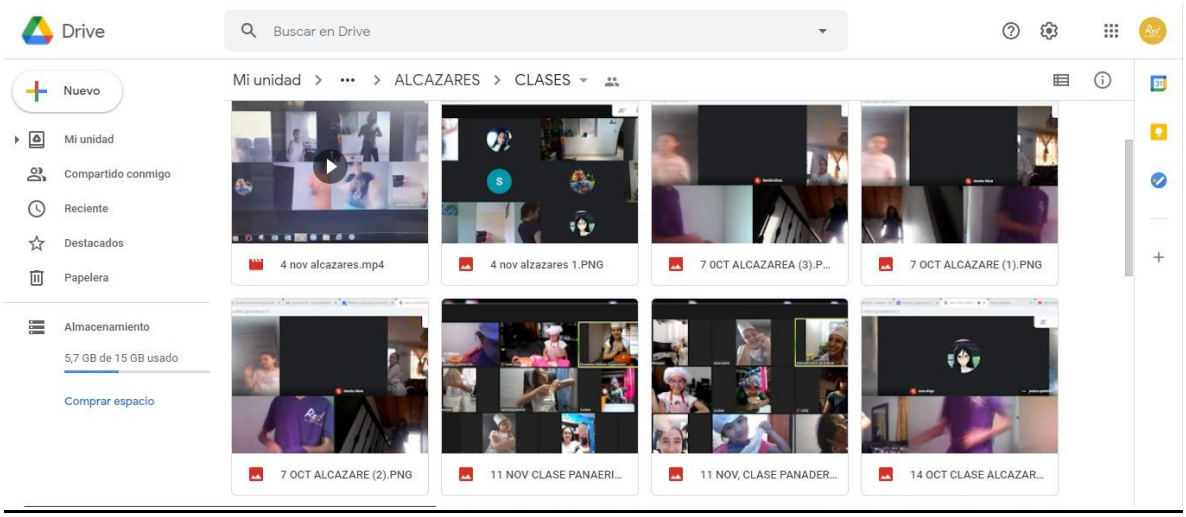
Información sobre agentes territoriales que acompañan el proceso de la entidad

Comuna	Equipamiento	Dirección	Contacto	Celular	Horario
12	CdC Alcázares	Cl. 48B # 88A 62 - MARIA NOHEMY RAMIREZ AGUIRRE - 3206909208	Marisela Bravo de la rosa	3174423665	Miércoles 3:00 a 6:00 pm
6	I.E. León de Greiff- Primera Infancia	CRA 77B # 103- 05 - MÓNICA ARANGO CASTRILLÓN- 311 6839645	Rotativo		Jueves 10:00 am a 12:00
13	PB Biblioteca San Javier	CL 42c #95-50- CLAUDIA VICTORIA VASCO PIEDRAHITA- 3158361198	Marisela Bravo de la rosa	3174423665	Sábados 9:00 a 12:00
5	UVA Sin Fronteras- Infantil	Carrera 64 # 97 a -155 Barrio Tricentenario - Eliana Bedoya - Apoyo Administrativo - 369 9000 Ext. 660	Ximena Zapata- Apoyo: Julián Mejía	3192431881/ 3136085609	Sábado de 8 am a 12 m
5	UVA Sin Fronteras- Juvenil	Carrera 64 # 97 a -155 Barrio Tricentenario - Alex Naranjo - Gestor Cultural – 3016517413	Ximena Zapata- Apoyo: Pastor Oquendo	3192431881/ 3195854080	Sábado de 8 am a 12 m
7	Institución Educativa La Huerta	CRA 97 N 69c- 71- Robledo.	María Fernanda López	3002434543	Miércoles 6:00pm- 8:00 pm

Intercambios de experiencias entre formadores

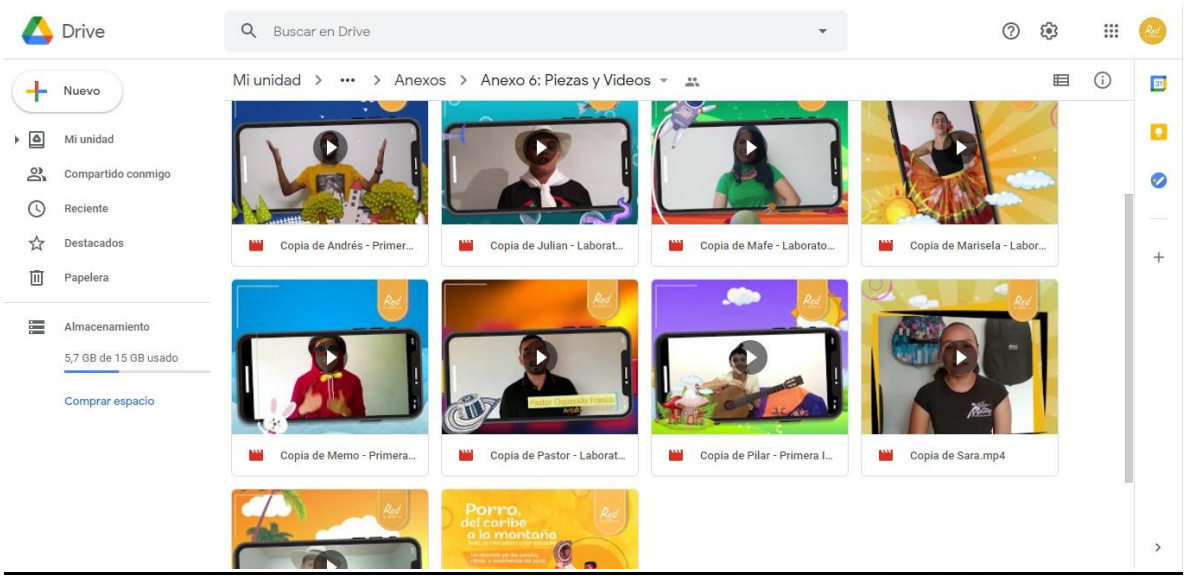
ARTISTA FORMADOR/A	LAB / FECHA
Pastor Oquendo Visito a Marisela	Alcázares **Noviembre 4** De 3:00 a 5:00 pm
Marisela Bravo Visito a Pastor	Semillero juvenil **Noviembre 7** De 11:00 a 1:00 pm
Julián Mejía- Visito a Marisela	Parque biblioteca San Javier **Noviembre 14** De 10:00 a 12:00 m
Julián Mejía- Visito a María Fernanda	Base María Fernanda **Noviembre 18** De 6:00 a 8:00 pm
María Fernanda López- Visitos a Julián-	Semillero infantil **Noviembre 21** De 10:00 a 12 a 12:00

Evidencias audiovisuales de laboratorios de creación en casa



Piezas de comunicación

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Para los convenios con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

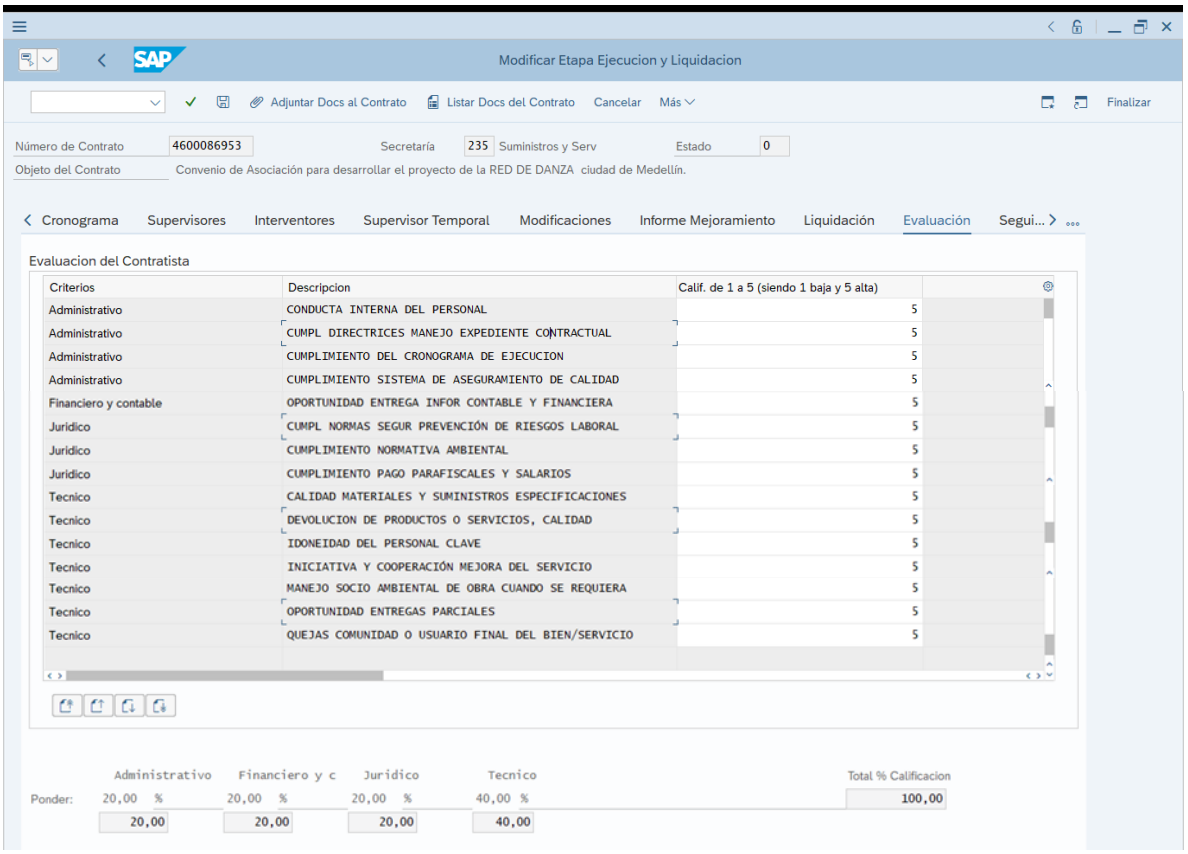
Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(03/12/2020)	DICIEMBRE	José William Flórez Quintero Representante Legal CC 70.057.394 *Astrid Acevedo Hoyo* *Revisora Fiscal*

- Informe final de las modificaciones realizadas al convenio, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones del convenio: N.A.

- Informe final de la relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión: N.A.

- Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación: N.A.

- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar:



- El presente convenio no ha sido auditado por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el siguiente detalle:

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070120	71300000	23450310	160098	4000101542	45012908	4700053478

- Relación final de los pagos realizados:

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700053478	$ 108.650.000	M12	22/09/2020	5000616855	$43.460.000	$ 65.190.000	100%
4700053478	$ 108.650.000	FE - M16	20/11/2020	5000622098	$43.460.000	$ 21.730.000	
4700053478	$ 108.650.000	M18	N/A	N/A	$ 21.730.000	$0	

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor Total del Convenio	$ 112.050.000
Valor Aporte Municipio	$ 108.650.000
Valor Aporte Asociado	$ 3.400.000
Pagos Acumulado a la fecha	$ 86.920.000
Pago autorizado del mes de diciembre	$ 21.730.000
Porcentaje de ejecución financiera	100%

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

CONVENIO DE ASOCIACION 4600085953 de 2020 Entre el Municipio de Medellín y Corporación Dancistica Matices													
OBJETO: Convenio de Asociacion para desarrollar el proyecto de la Red de Danza ciudad de Medellin con enfasis en Danzas Tradicionales y Folcloricas de conformidad con los estudios previos 29333, sus anexos y la propuesta presentada por el asociado y aceptada por el Municipio de Medellin, los cuales hacen parte integrante del presente proyecto													
APORTES MUNICIPIO DE MEDELLIN						**EJECUCION DEL CONVENIO**							
INSUMOS													
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
APORTES ASOCIADO													
ITEM	**DESCRIPCION**	**Unidad medida**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor Total**								
INSUMOS													
Dispositivos	**Dispositivos didácticos y herramientas e Insumos físicos y virtuales para los laboratorios de creación en casa: proceso formativo y espacios de socialización e**	**Bolsa**	**1**	**2.000.000**	**2.000.000**	**$ -**	**$ 2.000.000**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 2.000.000**	**$ -**	**100,00%**

	intercambio de los Laboratorios y dispositivos para formador												
Certificado Representante Legal							$ 2.000.000						
Impreso	**Impresas y digitales que apoyan la difusión y comunicación del PROCESO**	**Bolsa**	**1**	**1.400.000**	**1.400.000**	**$ -**	**$ 1.365.000**	**$ -**	**$ 35.000**	**$ -**	**$ 1.400.000**	**$ -**	**100,00%**
Certificado Representante Legal							$ 1.365.000	$ -	$ 35.000	$ -	$ -	$ -	
SUBTOTAL APORTES (nombre del asociado)					**$ 3.400.000**	**$ -**	**$ 3.365.000**	**$ -**	**$ 35.000**	**$ -**	**$ 3.400.000**	**$ -**	**100,00%**
TOTAL CONVENIO					$112.050.000	0	22.225.000	21.978.000	43.235.000	24.612.000	112.050.000		**100,00%**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. **INFORME JURÍDICO:**

- A la fecha del presente informe final de supervisión, no se solicitaron procesos sancionatorios ni derecho de contradicción.
- En la ejecución del convenio no se interpusieron sanciones, declaración de la caducidad o incumplimientos.
- El estado de las garantías del convenio se encuentra vigentes:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A	65-44-101186786	Cumplimiento	19/08/2020	30/04/2021	19/08/2020	$ 11.205.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	19/08/2020	31/12/2023	19/08/2020	$ 5.602.500

- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Suministros y Servicios y una vez expirado el plazo del convenio, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%

- Los servicios se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

- Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los nueve (9) días del mes de diciembre, del año dos mil veinte (2020).

MABEL PATRICIA HERRERA MARÍN
Supervisora
Secretaría de Cultura Ciudadana